



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

"2024 – 30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

USHUAIA, 18 MAR. 2024

VISTO el Expediente N ° E-20443-2024, ámbito: U.G. del registro de esta
Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la contratación de
servicios: vigilancia y monitoreo destinado al inmueble que alberga a la Secretaría Privada de
la Unidad Gobernador Zona Norte (inmueble delegación de gobierno Rio Grande).

Que a través de la Nota Fundada obrante a orden N ° 3 y su ratificatoria a orden
N ° 5 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización la Sra. Secretaria Privada de
la Unidad Gobernador Ushuaia quien autoriza mediante firma digital.

Que en la misma se solicita se incorpore a la contratación en trámite la cláusula
de Redeterminación de precios según lo establecido en la Resolución OPC N ° 18/21,
Artículo 49.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto
correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo
del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de
lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N.º 1015.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en lo establecido en las
Leyes Provinciales N.º 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N.º 1465, en los
Decretos Provinciales N.º 674/11, N.º 01/2024 y N.º 188/23 y su modificación por Decreto
Nº565/23, Resolución M.E. N ° 148/24 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de
Contrataciones N.º 17/21 y N.º 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto
administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N ° 3226/23 y Resolución
SCAG N.º 36/2024.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa
Abreviada N.º 18/2024, según RAF-100 para la solicitud pedido de servicio mensual de

G.T.F.
M.D.L.

//...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

...//2

vigilancia y monitoreo con mantenimiento y servicio técnico. Ellos por los motivos expuestos en l
considerado.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la
presente.

ARTÍCULO 3°.- Remitir el Formulario de Cotización para su publicación a la siguiente dirección:
difusiontdfcompras@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 004SUG y U.G.C. SUG004, Clasificación
30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A. S.C.A.G. N.º 04 /2024.

G.T.F.
M.D.L.

CASANOVA Martin Leandro
Director General de Administración
Secretaría Coordinación Administrativa
Del Gobernador



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

"2024 – 30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A. S.C.A.G. N.º 04 /2024.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00018/2024
Pieza Administrativa E Nro. 20443- E - 2024- 905 - 0/
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 15/03/24
Apertura: 21/3/2024 12:00

Encadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 20 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO. unidad			
>>	SERVICIO MENSUAL DE VIGILANCIA Y MONITOREO CON MANTENIMIENTO Y SERVICIO TECNICO	24.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 INC. 96 DEL DTO. PROV. 674/11
Plazo de Entrega: 7 (siete) días
Mantenimiento de Oferta: Según Dcto. Pcial. N° 674/11, anexo I, art. 34, punto 47.
Lugar de Entrega:
Recepción de Sobres Cerrados hasta:
Domicilio de presentación de ofertas: San Martín N° 450 1°er piso, Of. 55 o via email al



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A. S.C.A.G. N.º 04 /2024.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00018/2024
Pieza Administrativa E Nro. 20443- E - 2024- 905 - 0/
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 15/03/24
Apertura: 21/3/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:


Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 20 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	privadaushu@tierradelfuego.gob.ar			
	Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450 1°er piso, Of. 55		
	Vigencia del Contrato:	24 (veinticuatro) meses		
	Garantía de Oferta:	No requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			


Martín Leónora
Director General de Administración
Secretaría Coordinación Administrativa
Del Gobernador